



Colombia Migrante

“Libertad de emigrar, pero no de hacer emigrar”

San J. B. Scalabrini

Nº 173
Enero 2025



MISIONEROS DE SAN CARLOS
SCALABRINIANOS

Director

P. JEFFERSON BARIVIERA, CS

Coordinadora Editorial

CRISTINA CASTILLO CARRILLO

Diseño y Diagramación

CEPAM

Ediciones

**MISIONEROS DE SAN CARLOS
SCALABRINIANOS - PSCB**

Teléfono:

(57) 601 393 6348
Bogotá, D. C. ~ Colombia

e-mail:

acontecermig@gmail.com

www.scalabrinisaintcharles.org

*Las opiniones expresadas
en los artículos de esta publicación
son de responsabilidad
de cada uno de los autores*

Visa especial para venezolanos en Colombia

El pasado 4 de diciembre, en el marco de la resolución 12509 de 2024, el Ministerio de Relaciones Exteriores anunció la creación la **Visa V - Visitante Especial**, la cual busca que aquellos **ciudadanos provenientes de Venezuela** puedan permanecer en el país durante un tiempo mientras aplican a otra visa en caso de que decidan quedarse radicados en el país. Este nuevo tipo de visado sería una solución temporal para aquellos ciudadanos del vecino país que no pudieron beneficiarse de mecanismos de regularización previos.

Con la Visa V se podrá obtener un permiso de trabajo para poder ejercer cualquier actividad lícita, ya sea de manera independiente o mediante alguna vinculación laboral. Del mismo modo, también podrán aspirar a la oferta educativa en Colombia siempre y cuando cumplan con la normatividad requerida por los entes regulatorios.

El nuevo visado aplica aquellos migrantes que hayan entrado al país o estuviesen radicados en Colombia antes del 4 de diciembre de 2024, fecha en la cual Cancillería publicó la resolución.

Cabe destacar que los que busquen acceder a esta visa no pueden estar privados de la libertad, tener orden de deportación o expulsión, tener antecedentes judiciales o medidas migratorias vigentes. Así mismo, las personas que cuenten con otra nacionalidad tampoco pueden acceder a este tipo de permisos regulatorios.

Los migrantes venezolanos que no cuenten con un pasaporte venezolano vigente podrán solicitar la Visa V siempre y cuando tengan una explicación razonada justificada para presentar este tipo de situaciones.

Quien desee realizar la solicitud de la nueva Visa V, debe tener en cuenta ciertos requisitos para acceder a esta, como el acta de verificación y compromiso expedida por Migración Colombia, a la par de una carta de solicitud firmada por el solicitante en donde manifieste la actividad u ocupación que está realizando o pretenda realizar en el país.

En lo que respecta a la tarifa, se conoció que los trámites de la Visa V, donde se incluye el previo estudio y la aprobación, oscila entre los 162.000 pesos colombianos o 37 dólares, precio similar al de la visa de estudiante.

Finalmente, la visa tendrá un tiempo de vigencia de dos años, es decir, hasta el 4 de diciembre de 2026, y una vez pasado ese período se deberá solicitar otro tipo de visado.



En Necoclí y Acandí, Migración Colombia lideró los Diálogos Fronterizos por la Vida en el Darién



La Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, en alianza con el Resguardo Indígena Caimán Nuevo del pueblo Gunadule, lideró los Diálogos Fronterizos por la Vida en el Darién, los cuales se realizaron entre el 17 y 20 de diciembre de 2024 en Necoclí y Acandí, con el fin de promover el fortalecimiento de la gobernanza migratoria en las regiones de Urabá y el Darién, con un enfoque centrado en las comunidades negras e indígenas de estos territorios.

El evento contó con la participación de más de 150 líderes, lideresas y representantes de los consejos comunitarios y resguardos de estos territorios, a su vez, asistieron funcionarios de diez entidades estatales de nivel nacional, regional y local, de diferentes sectores como educación, salud, infraestructura, comercio y empleabilidad, entre otros, quienes escucharon y compartieron perspectivas con los consejos comunitarios y resguardos sobre los desa-

fíos generados por las movilidades humanas y su impacto en el desarrollo territorial, subrayando la necesidad de un enfoque interétnico e integral en la formulación de políticas que se proponen en el Plan Integral de Atención para el Darién (PIAAD).

Los diálogos resaltaron la necesidad de intervenir problemáticas y realidades como la prestación y fortalecimiento de los servicios sociales, la atención en salud, la educación propia, el reconocimiento jurídico de sus organizaciones, la dificultad para acceder a los recursos públicos, el ordenamiento territorial, el mejoramiento de la infraestructura de transporte fluvial y marítimo, la gestión de la información sobre los flujos migratorios, y otros temas que demuestran la complejidad y los desafíos que representan las movilidades humanas en los contextos de frontera.

Las discusiones desarrolladas en este espacio reafirmaron el papel central que desempeña el Darién en las dinámicas migratorias internacionales hacia el norte del continente. Las comunidades de esta región, junto con el Estado colombiano, han demostrado su solidaridad hacia los migrantes, en contraste con narrativas que promueven un enfoque securitista y que amenazan los derechos humanos tanto de los migrantes como de las comunidades de acogida.

Migración Colombia reafirma su compromiso con estos espacios de diálogo, que fortalecen la articulación entre el Estado y las comunidades locales, y la protección de los derechos humanos en las regiones de frontera.

Fuente: migracioncolombia.gov.co 21-12-24

Día Mundial de la Cultura Africana y Afrodescendiente

El 24 de enero se conmemora el Día Mundial de la Cultura Africana y Afrodescendiente, una fecha que busca celebrar la riqueza de la cultura africana, sus ritmos, su arte, sus creencias, y todo lo que hace a este continente ser lo que es.

También, es una fecha importante para visualizar la influencia que ha tenido la cultura africana en el mundo, principalmente en los países del continente americano, donde durante años fueron enviados multitud de esclavos, generando una mezcla cultural y un sincretismo único.

Es el caso, por ejemplo de las Fiestas de San Juan en países como Venezuela, Colombia, Cuba, Costa Rica, las cuales no eran sino una demostración de rebeldía por parte de los esclavos de utilizar las creencias cristianas españolas para abrirse camino hacia la libertad, logrando incluso crear coreografías durante la faena de la branza que no era sino un entrenamiento de combate.

Otra reminiscencia de esta fusión de mundos es el capoeira brasileiro, nacido de una combinación de bailes, acrobacias y música, promovidos por jóvenes afrodescendientes. En realidad, se trata de un arte marcial que conjuga la cultura africana con las influencias de los indígenas de principios del siglo XVI.

Fuente: diainternacionalde.com

Cifra de desplazados casi se triplicó y llegó a 176.500

La Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) en Colombia entregó su más reciente balance sobre la situación de desplazamientos y confinamientos entre enero y noviembre de 2024.

Para el organismo, los anteriores factores han generado afectaciones “significativas”, impactando el bienestar y las condiciones de vida de más de 935.000 personas entre enero y noviembre de 2024, de acuerdo con el monitoreo y reportes de los Equipos Locales de Coordinación y Equipos Humanitarios Locales.

Así las cosas, se tiene que, durante este periodo, más de 313.600 personas han sido víctimas de desplazamiento forzado y confinamiento. De estas, 176.500 corresponden a aquellos que han tenido que irse de sus regiones –un promedio de 22 cada hora–, lo que supone más del doble tanto de la cifra del mismo lapso del 2023, cuando el organismo reportó 77.800. Asimismo, al revisar el número de personas desplazadas en los primeros once meses de 2022, cuando hubo 62.400, se observa que en los dos últimos años casi se triplicó el dato.

De otro lado, el organismo reporta que “cerca de 137.100 personas enfrentaron confinamiento, lo que agrava las condiciones de vida y bienestar”. Este indicador se incrementó en 35,2 por ciento en un año, toda vez que en el mismo periodo de 2023 se registraron 101.400 personas confinadas. En ese lapso de 2022 el dato se ubicó sobre los 86.450.

Dentro de las causas del desplazamiento masivo se tiene que el 31 por ciento se dio por enfrentamientos entre grupos armados. A esto le sigue un 16 por ciento por com-



Foto: El Tiempo (Archivo)

bates, el 16 por ciento fue ocasionado por amenazas, el 4 por ciento por hostigamientos, el 5 por ciento por homicidio intencional en persona protegida y el 27 por ciento se dio por otros factores.

Ahora bien, los reportes que maneja la OCHA dan cuenta de 214 emergencias humanitarias masivas en 48 municipios de 17 departamentos, “muchas de ellas revictimizando a comunidades por la recurrencia, desbordando las capacidades de autoridades locales.

Jesús Blanquicet

Fuente: eltiempo.com 3-01-25

Venezuela reabre frontera con Colombia luego de tres días cerrada

En la madrugada de este lunes, 13 de enero de 2025, el Gobierno de Venezuela dio reapertura a la frontera con Colombia luego de que el pasado viernes 10 de enero la cerrara durante la autoproclamación de Nicolás Maduro como presidente del país bolivariano.

La normalidad regresa de a poco a los cuatro puentes internacionales que comunican al departamento de Norte de Santander con el Estado Táchira. Entre 12.000 y 15.000 millones de pesos dejó de percibir Colombia con el cierre del paso fronterizo.

Los puentes de la frontera colombo-venezolana estuvieron bloqueados desde viernes con contenedores, como había ocurrido en 2019, luego de que el Gobierno de Nicolás Maduro anunciara su cierre por una supuesta “conspiración internacional” durante la autoproclamación presidencial.

Sin el habitual tránsito de vehículos y personas, los puentes Simón Bolívar, Francisco de Paula Santander, Unión y Atanasio Girardot, que conectan al departamento colombiano de Norte de Santander con el estado venezolano del Táchira, amanecieron el pasado viernes desolados y fuertemente militarizados del lado venezolano.

Los contenedores puestos por las autoridades venezolanas hicieron recordar las escenas de 2019 cuando las autoridades del país vecino los habían instalado por la ruptura de relaciones entre ambas naciones y el intento fallido de la oposición venezolana, entonces liderada por Juan Guaidó, de pasar ayuda humanitaria por esta zona.

Camilo Rojas

Fuente: noticiasaracol.com 13-01-25



Fuente foto: estoyenlafrontera.com

Más de 160 personas desplazadas han llegado a El Bagre

Los últimos días de 2024 y los primeros de 2025 en el Bajo Cauca y el Nordeste antioqueño no han sido precisamente de paz y bienaventuranza. De ello dan testimonio la cantidad de familias que se han desplazado de sus zonas rurales a causa de la zozobra que les producen los combates de grupos armados irregulares y las minas antipersonal sembradas en sus campos.



Foto Cortesía ~ Fuente: elcolombiano.com

Esa intranquilidad tiene alterada también la vida cotidiana en el área urbana de El Bagre (Bajo Cauca), a donde llegaron en los últimos días 44 familias procedentes de las veredas Bocas de Chicamoque y El Socorro Arriba, lo mismo que del paraje Parachica, en límites con Santa Rosa, en el sur de Bolívar.

No solo se trata de la incertidumbre por las balaceras que se han sentido en medio de los combates en los que, por una parte, participa el ELN en alianza con las disidencias de las Farc, y del otro está el Clan del Golfo, que busca tomarse el territorio que los primeros han dominado por muchos años.

También, de acuerdo con el consejero de Paz de El Bagre, Mauricio Muñoz, ha habido temor de morir de hambre, pues los armados han instalado campos minados en los caminos y sitios cercanos a los cultivos, de manera que los campesinos de estas montañas que unen a este municipio con Segovia y Remedios (subregión del Nordeste), no pueden salir a buscar su sustento.

Las confrontaciones, según alertaron organizaciones de Derechos Humanos, comenzaron desde el 28 de diciembre y se han prolongado a lo largo de los días siguientes.

Según Muñoz, las 44 familias conformadas por 161 personas arribaron al casco urbano de El Bagre ese mismo sábado.

Desde entonces, la Alcaldía se ha puesto al frente de su atención, contando además con la colaboración de la Gobernación de Antioquia, con el suministro de alimentos.

Fuente: elcolombiano.com 7-01-25

Stella Maris Red Scalabriniana de Servicio a la Gente de Mar

El Apostolado del Mar surgió en la ciudad de Glasgow, Escocia, en 1920, como iniciativa de un grupo de laicos cuyo deseo era cuidar y orientar a los marinos, promoviendo su bienestar espiritual, moral y social. En 1922, el Papa Pío XI aprobó y bendijo el Apostolado del Mar e instó a que se extendiera por todo el mundo. En 1997, el Papa Juan Pablo II, a través de la Carta Apostólica Stella Maris, en forma de Motu Proprio, Stella Maris, estableció los reglamentos del Apostolado del Mar y actualizó las normas emitidas a lo largo de los años de funcionamiento. En 2020, al hablar del centenario de Stella Maris, el Papa Francisco advirtió sobre las dificultades que enfrentan los marineros, los pescadores y sus familias.



STELLA MARIS

Stella Maris cuenta con cerca de 300 casas en los cinco continentes. **La Red Scalabriniana de Servicio a la Gente de Mar**, de la Congregación de los Misioneros de San Carlos – Scalabrinianos, coordina algunas de estas casas, en donde además de los servicios religiosos, también ofrecen una gama de servicios en las ciudades portuarias, que incluyen alojamiento, programas de capacitación, acceso a líneas telefónicas internacionales e internet para conectarlos con sus familias, centros de recreación, préstamo de bibliotecas, televisión, tiendas y mucho más.

Fuente: scalabrinianos.com